



Mónica Aguilar Monedero

Socia Fundadora de Lealta Abogados.



---

## Delitos sexuales en el metaverso

Todos nosotros a estas alturas habremos escuchado la palabra metaverso.

Pero, ¿qué es exactamente el [metaverso](#)? Es un acrónimo formado por “**meta**” que proviene del griego y se traduciría como “después o más allá” y “**verso**” que significa universo. Podemos definir entonces el metaverso como aquella realidad virtual que está más allá de lo conocido por nosotros.

El metaverso se conforma por una realidad virtual tridimensional elaborada por un software programado para crear una realidad aumentada. En este entorno que podríamos catalogar como ciberespacio los usuarios interactúan a través de avatares que representan a sí mismos en dicha dimensión.

A menudo acceden al metaverso a través de un dispositivo que les permite interactuar en la dimensión virtual.

Al constituir una prolongación de la vida terrenal no han tardado en llegar las denuncias por sucesos ocurridos en el ciberespacio. Se han registrado distintos hechos acontecidos.

No son pocos los casos registrados e investigados de **acoso sexual** por tocamientos no consentidos al avatar de una jugadora hasta actos verdaderamente obscenos tales como eyacular encima de un avatar de otro jugador mientras transcurría un juego. La **violencia verbal** también está m ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |